

DECRETO N°

. 0531 .

NEUQUÉN,

16 MAY 2024

VISTO:

El Expediente N° CD-028-C-2023, y la Ordenanza N° 14724; y

CONSIDERANDO:

Que el Consorcio de Administración del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén (PIN), solicita la designación de distintas calles, con la finalidad de promover la continuidad de las empresas ya radicadas en el sector;

Que la referida designación se realiza conforme el artículo 3°) de la Ordenanza N° 9375, en reconocimiento a la trayectoria y al compromiso de las personas con la ciudad, respetando la premisa de paridad de género;


Que el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, sancionó la Ordenanza N° 14724, mediante la cual se designan con los nombres "Don Luis de la Cruz y Goyeneche" a la calle identificada con el Código N° 04167, "Elisa Beatriz Bachofen" a la calle identificada con el Código N° 17837, "Geólogo Charles Edwin Weaver" a la calle identificada con el Código 03867 y "Helen Augusta Blanchard" a la calle identificada con el Código N° 02367;

Que tomó debida intervención, la Dirección General de Catastro, SITUN y Agrimensura, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, no formulando observaciones a la Ordenanza N° 14724;

Que mediante Decreto N° 0242/2024 el Secretario de Gobierno y Coordinación quedó a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que obra la conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que en virtud del Decreto N° 0505/2024, se delegó el gobierno municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0531-24

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 85º) inciso 5º) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

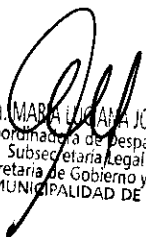
Artículo 1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14724 sancionada por el -----Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, con fecha 25 de abril de 2024, mediante la cual se designan con los nombres "Don Luis de la Cruz y Goyeneche" a la calle identificada con el Código N° 04167, "Elisa Beatriz Bachofen" a la calle identificada con el Código N° 17837, "Geólogo Charles Edwin Weaver" a la calle identificada con el Código 03867 y "Helen Augusta Blanchard" a la calle identificada con el Código N° 02367.

Artículo 2º) El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Gobierno y Coordinación en su carácter de tal y a cargo de la Secretaria de Hacienda y Planificación Financiera.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO
HURTADO.


Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

